REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2024-00072-00

En la presente acción, interpuesta por MAYURIS MADRID CUADRADO, LUZ MARINA CHAVARRIA VALLE y ANGEL DIEGO VANEGAS, en contra de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN – ZONA SUR, se INCORPORA la respuesta allegada por la accionada y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 046
Hoy 15 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **317e31de8259ed6d34ac7f739d0873fa9ab5d2f21d796bfea6ca5c343d65044a**
Documento generado en 14/03/2024 03:33:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica